



Presupuesto nos tomen en cuenta para un proyecto de pavimentación donde estamos dispuestos manifestar) a colaborar con la contraparte que corresponda. La Corporación Municipal resuelve enviar la solicitud a la Comisión de Hacienda para que se discuta cuando se elabore el presupuesto 2017.

Decimos: No habiendo más que tratar se cerra la Sesión - Siendo las 5:30 PM

~~Welbin Castro~~
Regidor #6

~~[Signature]~~
#9
[Signature]

~~[Signature]~~
Regidor #2

~~[Signature]~~
Regidor #10

~~[Signature]~~
Regidor #5

~~[Signature]~~
Regidor #8

~~[Signature]~~
Regidor #7
Roberto Antonio Leiva F

~~[Signature]~~
Regidor #3

~~[Signature]~~
Regidor #4

Acta N: 21

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 11 de octubre 2016, en el Salón de Sesiones "Efraim Aquiles Pereira Solís" siendo las 3:15 PM; Presidió la sesión el Señor alcalde Juan Carlos Morales Pacheco, la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los Señores Regidores: Bernardino Reyes Castillo Presento excusa por motivo de Vigencia Daniela Soto Ballesteros, David Arnaldo Madrid Valenzuela, Roberto Antonio Leiva Fiallos, Oliverio Esperanza



Pereira Gomes, Welbin Denin Castro Mejia,
Wencastlan Pineda Gonzales, Melvin Adalid
Martinez, Geraldina Zelaya Rivera, Alia Adela
Chavez Membreño. - Por ante la suscrita
Secretaria Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas:
 - 6.1- Participación de representantes de la clínica Odontológica Comunitaria
 - 6.2- Participación del Sr. Petronilo Rivera Padilla.
 - 6.3- Participación del patronato de San Luis de Aguas Caliente
 - 6.4- Presentación y Aprobación de los comites del Barrio El Carmen y Aldea Las Cruceitas.
- 7- Ampliación y Disminución de Egresos
- 8- Presentación y Aprobación a las respuestas sobre las Observaciones y Recomendaciones del primer Informe Cel 2016.
- 9- Aprobación del Contrato de la Red Municipal
- 10- Aprobación del convenio CO-manejo del área protegida Reserva Biológica Montecillos y la Alcaldía Municipal de Siguatepeque.
- 11- Aprobación de Dominios plenos
- 12- Asuntos Varios
- 13- Correspondencia
14. Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero. El sr. alcalde comprobó que hay quórum para la sesión

Segundo. La Oración a Dios la realizó la Regidora Olivia Esperanza Pereira Gomes

Tercero: Se dio por abierta la sesión a las 3:15 pm.

cuarto: La Agenda fue aprobada por la corporación Municipal con las modificaciones realizadas.

quinto: El Acta fue aprobada por la corporación Municipal sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: Col. Participación de representantes de la clínica Odontológica Comunitaria. - Las Doctoras Samantha Wong y Leticia Jimenez manifiestan que el proposito de la visita es para presentar a la corporación el proyecto de una clínica odontológica Municipal, el objetivo de la clínica es atender a personas de bajos recursos economicos el concepto de Salud se basa en cinco elementos: 1) Excelencia Profesional. - 2) Uso eficiente de Recursos. - 3) Minimo riesgo para el paciente. - 4) Grado de Satisfacción. - 5) Impacto final que tiene en la salud. Se realiza este proyecto porque se ve la necesidad de la población en atención en esta area se busca ofrecer a los pacientes una atención de calidad humanismo, cortesía puntualidad y brindar lo más cerca posible una odontología de excelencia se manejará un horario de 8:00 AM - 12:00 PM y de 1:00 PM - 4:00 PM el pago para los odontólogos sera de L. 12,000.00 (Doce mil tempias con 00/100) Cada Una haciendo un total de L. 24,000.00 (Veinte y cuatro mil tempias con 00/100) mensual.

- El Regidor David Arnaldo Madrid manifiesta que es la primera vez que se presenta un proyecto de esta clase a la corporación y solicita copia del proyecto para revisarlo detenidamente y hacer las reconsideraciones para dejarlo presupuestado para el año 2017. ademas se tendria que estudiar donde se podria instalar esta clinica.
- El Regidor Melvin Martinez expresa que en este momento se de por recibido y en su momento la comision de Salud lo revise, para poder considerarlo en el



proximo presupuesto. - La Sra Vice
- alcaldesa manifiesta que la comisión
de Hacienda revise el proyecto y
tomarlo en consideración, así mismo
pregunta si la clínica será autosostenible
o dependere de un fondo Municipal. -
responde una de las Doctoras que el
Pánico como todo negocio se ha manejado
que la alcaldia el pago de las
odontologues. - la corporación municipal
resuelve que se revise el proyecto por
la comisión de Hacienda y la Comisión
de Salud previo a tomar una decisión.

6.2- Participación del Sr Petronilo Rivera Padilla
Expresa que su visita es para solicitar
a la corporación un permiso para apertura
un porton para la entrada de autos
ya que no dejan paso para el mismo y el
terreno es Municipal, donde queda el
Mercado San Miguel los gastos que
incurren seria por cuenta de nosotros

- La Corporación municipal resuelve que el
departamento de Catastro realice una
inspección al lugar y determinar si es
factible la apertura del porton para la
entrada de camiones del Sr Petronilo Rivera P.

6.3- Participación de representantes del patronato
de San Luis de Aguas Caliente. - El Sr.
Enrique Castillo expresa que la visita es
porque como patronato seguimos preocupadas
por un espacio que es municipal pero que desde
administraciones anteriores se ha manejado
que es un circulo verde del Barrio donde se
pretende construir un parque. - - - -

- El Regidor Roberto Antonio tiene expresa
que el terreno esta adjudicado desde
administraciones anteriores y si existe algun
problema legal pues se debera enfrentar y
Presentar todos los antecedentes para

defenderlo a Favor del barrio Sigatopita.

- El Regidor David Arnaldo Madrid manifiesta que en una Sesión anterior el patronato de dicho barrio presento un proyecto de un parque para construirlo en ese predio en ese momento este' corporación ratifico el mismo y si alguien quiere apropiarse de ese terreno debere presentar un juicio legal y ademas toda la documentación del mismo, sera la corporación que hara frente al juicio, a Favor del patronato

- La Regidora Damicela Soto Ballesteras expresa que si hay un tracto sucesivo se verificara a quien pertenecia el predio, la sra. Dominga a visitado varias instituciones del Gobierno y donde andaba por ultimo es en casa presidencial donde nos enviaron una notificación de que tenemos que reubrar a la Señora Dominga, Pero se realizara esa notificación ya que la misma se debe contestar.

- El Sr. alcalde manifiesta que es un predio municipal y que se debe dejar en el plan de Inversión 2017 la construcción de un parque como una cancha en ese predio.

- La Regidora Olivia Esperanza Perera sugiere que se presente un presupuesto del proyecto ya que este' predio legalmente le pertenece al patronato así poder incluirlo en el presupuesto del año 2017

6.4- Participación del Sr. Jesus Mejia; Presentación y Aprobación de los Comites del Barrio El Carmen y la Aldea Las Cruzitas. - El

Sr. Jesus Mejia enlace Proyecto CONVIVIR y Municipalidad de Siguatepeque manifiesta que se recibió un correo por parte de la Señora Daniela Maria Romero Lagos representante de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS - PAIS) solicitando una garantía bancaria para el proyecto construcción de centro de calidad de vida de Barrio El

Carmen, Siguatepeque, esto para garantizar el cumplimiento de las medidas ambientales extendidas por mi Ambiente, el monto de la garantía por el centro de calidad de vida es de L. 50,194.23 (Cincuenta mil Ciento noventa y cuatro lempiras con 23/100)

- La Corporación Municipal acordó autorizar de ratificación inmediata al Tesorero Municipal Olman Rubén Meza para que solicite una garantía bancaria al banco de desarrollo BANRURAL a favor de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (M. Ambiente) con una vigencia de un año. - - - - -

6.4.1 - El Sr. Jesús Mejía enlace del proyecto CONVIVIR y Municipalidad de Siguatepeque manifiesta que se recibió un correo por parte de la Señora Daniela María Romero Lagos representante de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOS-PHIS) solicitando una licencia ambiental para el proyecto construcción de Centro de calidad de vida del Barrio El Carmen Siguatepeque, para iniciar con este trámite se solicita que se realice el pago para la inspección ambiental con un costo de L. 7,000.00 (Siete mil lempiras con 00/100) a realizarse en el Fondo rotatorio de DECA BANADESA Cuenta TGR 02-001-00131-0 y si no enviar el efectivo para realizar el trámite directamente. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata realizar dicho pago para la inspección ambiental tomando los fondos del renglón presupuestario 03-09-467 Proyecto 22 Fondos Propios. - - - - -

6.4.2 - El Sr. Jesús Mejía enlace



de CONVIVIR presento al seno de la corporación los siguientes comites de Barrio El Carmen y la Aldea la Cruzcita

Barrio El Carmen: COMITE EJECUTOR CEP:
 Presidente; Cesar Wilfredo Lora Id. N° 1305-1972-00101; Secretario; Antonio Castellanos Id. N° 1619-1974-00105; Tesorero; Jose Mateo Lopez Id. N° 1218-1985-00434; Vocal N° 01; Delia Chiccas Id. N° 0318-1964-00370; Vocal N° 02; Patricia Bonilla Id. N° 0318-1978-00401. COMITE CONTRALOR SOCIAL CES: Contralor Principal; Karen J. Hernandez Id. N° 0318-1993-01350. - Contralor N° 01; Daniel Esteban Ramos Id. N° 0306-1970-00334; Contralor N° 02 Isaac Homer Rivera Id. N° 0303-1963-00170

Aldea la Cruzcita: COMITE EJECUTOR CEP:
 Presidente; Pedro Javier Roman Id. N° 0318-1978-00264; Secretario; Andy Jose Morales Id. N° 0318-1997-02038; Tesorero; Jose Antonio Zucala Id. N° 0318-1990-00593
 Vocal N° 01; Martha Ilda Dominguez Id. N° 0318-1968-00660; Vocal N° 02; Irma Vigil Yanez Id. N° 0318-1993-00158.

COMITE CONTRALOR SOCIAL CES: Contralor Principal Robin White Mendoza Id. N° 0501-1977-04208; Contralor N° 01 Onerida Dominguez Id. N° 0318-1971-00450. - Contralor N° 02 Wilfredo Martinez Id. N° 0318-1985-02621

- La Corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata los comites antes mencionados del Barrio El Carmen y la Aldea la Cruzcita.

Septimo: La contadora Municipal P.M. Dolores Cortes dro copia a cada miembro del cuadro de ampliaciones y disminuciones de Egresos el que a continuación se detalla:

→ Continúa folio 256



AMPLIACION Y DISMINUCION DE EGRESOS

| CODIGO | PROYECTOS | DESCRIPCION | VALOR |
|-----------|-----------|--|----------------|
| 03-08-469 | 40 | REPARACION CENTRO DE SALUD DE GUARAJAO | L -201,297.50 |
| 03-08-469 | 67 | CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES GUSTAVO BOQUIN | L 201,297.50 |
| 06-01-466 | 12 | PAVIMENTACION BARRIO FATIMA | L -1000,000.00 |
| 03-09-481 | 60 | MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LINEAS ELECTRICAS | L 1000,000.00 |
| 06-01-466 | 12 | PAVIMENTACION BARRIO FATIMA | L -500,000.00 |
| 06-01-466 | 1 | MANTENIMIENTO CALLES URBANAS | L 500,000.00 |

Después de discutir cada uno de los renglones antes mencionados, la Corporación Municipal con las facultades que la ley les confiere acuerda aprobar de ratificación inmediata las ampliaciones y disminuciones de Egresos presentados anteriormente.

Octavo: Presentación y Aprobación a las respectivas Sobre las observaciones y Recomendaciones del Primer Informe del 2016.

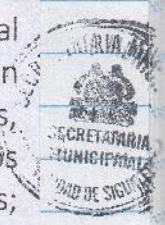
Presentación y Aprobación a las Observaciones y Recomendaciones correspondientes a la Rendición de Cuentas GL del I Trimestre del año fiscal 2016.- La contadora Municipal presenta las respuestas a las observaciones y recomendaciones de la rendición GL correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal 2016. Así mismo realizamos correcciones pertinentes con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales y técnicas emitidas por dicha secretaria las cuales vienen a mejorar los procedimientos administrativos de la Alcaldía Municipal, las cuales se presentan a continuación.- **RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE INGRESOS:** 1. En materia de LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS CORRIENTES para los próximos trimestres del presente ejercicio fiscal, la administración municipal ha asumido el compromiso de seguir con el comportamiento y la disciplina fiscal en materia de recaudación para el cumplimiento de metas y objetivos al final del periodo; en relación al monto de presupuesto aprobado por la corporación municipal. 2. Efectivamente en tiempo oportuno se realizó la AMPLIACION y la MODIFICACION POR CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA DE Gobierno Central recibida por esta alcaldía Municipal correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del periodo anterior 2015 con un valor de lps3,829,629.26, mismas que se encuentran registradas en el código presupuestario N. 2.25.250.01 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL CON UN MONTO DE lps5,326,767.00 dentro de este valor se encuentran registradas las TRANSFERENCIAS recibidas por parte del proyecto IDECOAS FHS (260-01) en los proyectos de INFRAESTRUCTURA CANCHA DE LA COLONIA MATA PROGRAMA CONVIVIR. 3. En relación a los INGRESOS DEVENGADOS Y LOS RECAUDADOS, donde se reflejan los mismos montos el departamento de Control Tributario ha asumido el compromiso de hacer los ajustes y correcciones necesarias ya que el flujo de esta información es suministrado por esta unidad al departamento de Contabilidad y Presupuesto se espera que para las próximas Rendición de cuentas GL esta situación de Registros Contables financieros y



presupues
ingresos p
compromi
fiscal en r
los ajustes
la column
EGRESOS.
Ley de Mu
administra
en materia
2016. 2. S
invertirá e
para los p
INVERSION
trimestre
en virtud
primer tri
diferentes
costura, b
recibidos
desarrolla
asignado p
2016 sient
VIGILANC
fondos re
desarrolla
asignado
FISCAL 20
PEQUEÑA
adjunta e
los valore
presupue
adjunta
EJECUTAD
nombre, l
urbana. 8
nombres,
de gasto
informe e
Municipa
observaci
Ingresos
municipa
Descentra
correspon



presupuestarios ya estarán enmendados en nuestros registros. 4. En relación a los ingresos pendientes de cobro la unidad de tributación ha asumido también el compromiso de actualizar en su totalidad la mora tributaria vigente del presente año fiscal en relación a los ingresos programados del presente año, por lo que se harán los ajustes necesarios para determinar en forma correcta los ingresos devengados y la columna de ingresos pendientes de cobro.- **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE EGRESOS.**- 1. De conformidad a lo establecido en los artículos 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades vigente y demás normativas aplicables al sector público esta administración municipal se ha comprometido en llevar un control y disciplina fiscal en materia del gasto de funcionamiento o gasto corriente para el resto del año fiscal 2016. 2. Se cumplirá con las disposiciones establecidas en los artículos 91 y 98 se invertirá en materia de infraestructura el valor recaudado pendiente de ejecución para los próximos trimestres del presente periodo 2016 de conformidad al PLAN DE INVERSION que fue aprobado por la CORPORACION MUNICIPAL. 3. Al primer trimestre del año 2016 para el **SECTOR SOCIAL DE LA MUJER** no se ejecutaron gastos en virtud que dicha dependencia no tenía lista la programación de actividades al primer trimestre por lo que dichos recursos se ejecutaran al **II, III Y IV TRIMESTRE** en diferentes capacitaciones (cursos de repostería, panadería, bisutería, uñas acrílicas, costura, belleza, etc.). 4. En el programa **TODOS POR LA PAZ** se ejecutaran los fondos recibidos tal y como lo establece la ley y según las transferencias recibidas; desarrollando los programas sociales y actividades al cien por ciento del valor asignado para dicho programa para los próximos meses que restan del periodo fiscal 2016 siendo estas las actividades sociales (ENCUENTROS DEPORTIVOS, RECREO VIAS, VIGILANCIA COMUNITARIA) 5. En el programa **PRO -HONDURAS** se ejecutaran los fondos recibidos tal y como lo establece la ley y según las transferencias recibidas; desarrollando los programas sociales y actividades al cien por ciento del valor asignado para dicho programa para los próximos meses que restan del PERIODO FISCAL 2016 siendo estas las actividades sociales (PROGRAMA UDEL, APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA, TURISMO, ATENCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD, ETC). 6. Se adjunta el RECURSO DE BALANCE debidamente corregido y tomando en cuenta que los valores que se presentan Son los que se reflejan en la ejecución de dicho presupuesto en el presente periodo fiscal conforme a constancias de BANCOS. 7. Se adjunta EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PPORYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO debidamente corregido especificando en la columna de ubicación el nombre, barrió. Colonia, aldea o caserío en los proyectos que englobo el área rural y urbana. 8. De igual manera se envía el desglose debidamente identificado los nombres, lugar, y montos destinados a cada institución correspondientes s los **objetos de gasto 581 y objeto 573** de los diferentes sectores donde se ejecutaron. En el informe enviado se incluyen los anexos correspondiente.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad da por aprobadas las respuestas de subsanaciones a las observaciones y recomendaciones del análisis al dictamen del presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, emitido por la Dirección General de Fortalecimiento municipal de la Secretaria de derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización correspondientes a la Rendición de Cuentas GL del I Trimestre correspondiente al año fiscal 2016.





Noveno: Aprobación del contrato de la Red Municipal. - El Jefe del Dept. de Informática Ing. Erick Polanco expresa que su visita a la Corporación es para solicitar que autoricen al Sr. alcalde una compra directa ya que es una emergencia hacer el cambio de la Red en la Alcaldía ya que por los momentos estamos trabajando con un equipo prestado por un tiempo de una semana así mismo queda copia de los informes donde se presentó el colapso de la Red.

- El Regidor Roberto Antonio Leiza expresa que si hay una emergencia sobre la Red se debe documentar la misma (Contratación Directa) y evitar así problemas posteriores.

- El Regidor David Arnaldo Madrid manifiesta que se gire una nota solicitando a los jefes de Departamento que presenten los Informes de los días cuando no se recibieron ingresos, para respaldar la contratación.

- El Regidor Wenceslao Pineda sugiere que el día sábado 15 de octubre 2016 previo al cabildo se someta a aprobación autorizar al Sr. alcalde para que proceda a firmar el contrato y que el mismo venga respaldado con la documentación sugerida. - El Regidor Roberto Antonio Leiza segunda lo expuesto por el Regidor Wenceslao Pineda.

- La Corporación Municipal resuelve que en la sesión extraordinaria del día 15 de octubre 2016 se aprobara el contrato de la compra directa para la Red Municipal.

Decimo: Aprobación del convenio co-manejo del área protegida Reserva Biológica Montecillos y la Alcaldía Municipal de Siguatepeque: la asesora legal Abg. Gabriela Talbott presenta



al seno de la corporación el consentimiento para el CO-MANEJO del área protegida Reserva Biológica Montecillos y la Alcaldía Municipal de Sigüitepeque donde manifestó que el mismo ya está revisado y realizadas las subsanaciones que corresponden, por lo que solicito a la Honorable Corporación Municipal que autoricen al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio antes mencionado

- La corporación Municipal con las facultades que la ley les confiere y de ratificación inmediata acordó autorizar al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio de CO-MANEJO del área protegida Reserva Biológica Montecillos y la alcaldía Municipal de Sigüitepeque. - - - - -

ONCEAVO: Aprobación de Dominios plenos

La Regidora Demicela Soto Ballesteros dio copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para que las mismas sean aprobados en dominio pleno; a continuación se detallan: 1- Consuelo Yamileth López Vallecillo, Exp. N. 838, ubicado en B: Santa Marta, Escritura pública. - - - - -

- 2- Amanda Bejarano Guaceda Exp. N. 8995 área 631.09 m² Ubicado B: Santa Marta, documento privado
- 3- Tereza de Jesús Mendoza Gomez, Exp. N. 829 área 320.73 m² Ubicado B: El Corral, Esc. pública
- 4- Walther Omar Aguilera Acosta, Exp. N. 950, Área 199.99 m², Ubicado B: Saragoza, Esc. pública
- 5- Marcela Abastida Ramirez Exp. 833 área de 811.99 m², ubicado B: Macawuxa, Esc. pública
- 6- Belguis Carlina Fuentes Aguilar, Exp. N: 3117 área 213.61 m² Ubicado Col. El pedregal; ocupación
- 7- Karla Sarahi Aguilar Martínez, Exp. N: 2477, área 246.45 m², ubicación col. El pedregal, ocupación
- 8- Digna Irriarte Hernández, Exp. N: 718, área de 330.49 m² Ubicado B: San Juan, Esc. pública
- 9- María Soledad Milka Castillo, Exp. N: 921 área 153.24 B: Macawuxa, escritura pública
- 10- Ceastano Adolfo Denioi Exp. N: 882 área de



- 697.73m² B: el carmen Esc. pública
- 11- Anibal Discua Zepeda, Exp. N: 976 area de 872.49m² B: San Francisco Esc. pública
 - 12- Agroindustrial del Corral S. de R. L. Exp. N: 822 area 1394.46m² B: Macaraya Esc. pública
 - 13- Mario Lito Orellana Diaz, Exp. N: 886 area 335.08m² B: San Francisco, Esc. Pública
 - 14- Sufete Francisco Lanza Rodriguez Exp. N: 772 area de 592.6m² B: El carmen. Esc. pública

- La corporación Municipal acuerdo aprobar de Ratificación Inmediata el listado anterior en Dominio pleno.

Doceavo: Asuntos Varios

- 12.1- La Regidora Domicela Soto presento una rectificación de nombre de un dominio pleno que habia sido aprobado a favor de la Sra. Marc Dobres Cortes ella fallacio y no se le extendio su certificación y ahora se solicita que el dominio pleno sea a favor de los hijos (Declaracion Hereditaria). - Acuerdo de ratificación inmediata por la corporación Municipal.
- 12.2- La asesora legal Abg. Gabriela Talbot presento al seno de la corporación la solicitud de la perforación de un pozo de la Junta de Agua de la Aldea de Buenas Casas esta solicitud cumplió con los requisitos de factibilidad para la perforación pero quedando pendiente alguna documentación (Mapeo Catastral del lugar, Punto de Acta donde se nombra a la Sra. Marta Romana Aguilera Solorzano como presidenta de la junta). - La corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata la perforación del pozo de la Junta de Agua de la Aldea de Buenas Casas tomando en consideración que anexa la documentación que está pendiente.
- 12.3- El Regidor Melvin Adalid Martinez



informa que le notificaron que en
la escuela municipal estan botando como
paquetes de carne procedentes de Tegucigalpa
por lo que sugiere que por parte de la UMA se
haga una inspeccion al lugar y presente un
informe sobre el tema expuesto. - - - - -

12.4 - El Regidor Welbin Denis Castro invita a la
Corporacion Municipal para el dia jueves 13 de
octubre 2016 donde se honra el lanzamiento
del departamento cultura y turismo, esperamos
contar con su presencia, asi mismo dio lectura a
la invitacion para el dia sabado 15 octubre 2016
por parte del personal de la escuela Julia castel-
lanos de Gomez Rodrio, ese dia se celebrara el
17 Festival Nacional de danzas folkloricas
de Honduras - - - - -

12.5 - La Sra Vice-alcalde invitada a la
corporacion para que el dia Viernes 14 octubre
2016 formen parte del desfile contra la
lucha del cancer de mama iniciara en tienda
toledo a las 9:00AM - - - - -

12.6 - El Regidor Wenceslao Pineda informa que
asistio a la reunion del comde en la ciudad
de Comayagua y donde salimos un poco bajas
es que no se han realizado los cabildos del
comde, el Regidor Welbin Denis Castro expresa
que cualquier notificacion del comde deberian
hacermela notificar a su persona no que le
envien a otra persona donde agumo mi
responsabilidad de mi ausencia del comde

- Ademas el Regidor Wenceslao Pineda se
refiere a la construccion de la salida a la
Esperanza donde la misma continuo y no
se hizo caso a nuestras observaciones

12.7 - La Regidora Alba Adelina Chavez informa que
en Comayagua se realizo la capacitacion de
Miles de Manos y Siguatepeque esta ocurriendo
los primeros lugares ya que solo nosotros
tenemos representacion del consejo



12.8- El Regidor Roberto Antonio Leiva informa que la mesa de Gestión Ambiental sigue trabajando donde la última actividad fue el 29 de septiembre donde se plantaron alrededor de siete mil árboles en Abasco donde la última parte de siembra está programada para el mes de noviembre. Copem continúa con sus actividades de rutina, como ser el trabajo de la Sembrá Morazanica y sigue a la Comisión de Hacienda que cuando se haga un movimiento en el plan de inversión que se presente el respaldo del porque se hace ese cambio, así mismo agendar la fecha de cuando se presentará el presupuesto 2017. La Regidora Candelina Zelaya informa que se ha estado trabajando en el proyecto del Presupuesto 2017 (Presupuesto Ingresos)

12.9- La asesora legal Abg. Gabriela Talbott presentó al seno de la corporación el convenio de cooperación entre CARE Internacional en Honduras - Proyecto Nutriendo el futuro II y la Municipalidad de Siguatepeque, Comayagua. donde el mismo fue revisado y se anotaron algunas observaciones que se realizaron, por lo que solicito a la corporación que autoricen al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio; - la corporación municipal con las facultades que la ley les confiere acuerdan autorizar al Sr. alcalde para que proceda a firmar el convenio de cooperación entre CARE y la Municipalidad de Siguatepeque. - - - - -

12.10- La asesora legal abg. Gabriela Talbott informa que se dará inicio al proceso de licitación del Barrido y Desoreno de calles y de la Recolección de

Basura o Desechos Solidos, el proceso iniciara el 29 de octubre 2016 y abrir las ofertas el 7 de diciembre 2016 por lo que solicito que la corporación apruebe el inicio del proceso de licitación de los servicios antes mencionados segun el Arto 33 de la ley de contratación del Estado, así como de nombrar la comisión evaluadora.

- La corporación Municipal acuerdo aprobar de ratificación inmediata aprobar el nuevo proceso de licitación del Acarreo de Basura y del Bando y Desoreno de calles donde la Comisión Evaluadora queda conformada por Corrente Municipal, Asesora legal, Auditor Interno Municipal, Ingeniería Municipal y el Administrador.

12.11 - La asesora legal Abg. Gabriela Talbot informa que entro un nuevo reclamo administrativo del caso de las personas que fallecieron en la Administración del Alcalde Guillermo Martínez Suza durante el carnaval (FENAPIU) donde solicitan una indemnización de L. 74,000,000.00 (Setenta y cuatro millones de lempiras con 00/100) se está revisando la documentación que presentaron y se trabaja para responder el mismo.

Recebo: Correspondencia

13.01 - El Tesorero Municipal envia la siguiente correspondencia: A) Depósito en cuenta Municipal N° 11-702-000051-13 de Banco de las Trabajadoras por la cantidad de L. 25,292.40 (Veinte y cinco mil doscientas Noventa y dos lempiras con 40/100) y la cantidad de L. 141,243.32 (Ciento cuarenta y un mil doscientas cuarenta y tres lempiras con 32/100) para un total de L. 166,535.72 (Ciento Sesenta y seis mil quinientos treinta y cinco lempiras con 72/100) las cuales fueron depositadas por el FHS para ser



transferidas a la ORMA, para financiar actividades de mantenimiento de las obras realizadas en concertación por Proyecto CONVIVER, según convenio firmado por el Alcalde Municipal y se debe ampliar el Prof. N: 22, renglón presupuestario N: 03-09-467. - - - -

B) Depósito por la cantidad L. 117, 501. 23 (Ciento diez y siete Mil quinientas ochenta y uno lempiras con 23/100) en cuenta Municipal Numero 11-601-009419-3 de Banco del Occidente depositado por el Programa UNICEF para financiar actividades coordinadas por la oficina Municipal de la Niñez y juventud, se debe ampliar el Renglón N: 03-10-581 prof. N: 53. - La

- Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata que se amplien los renglones antes mencionados.

13.2- El Sr. Fausto Tabora envía una solicitud a la corporación solicitando unos materiales para dar las acabadas finales a las esculturas del Primer Simposio Pero es conveniente que las obras sean movidas al lugar donde estarán de manera permanente. - La corporación Municipal resuelve que posteriormente se dé respuesta a la solicitud enviada por el Señor Fausto Tabora. - - - -

13.3- Se dio por recibido el oficio enviado por el Auditor Municipal Lic. Melvin Machado sobre la Revisión y Análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos del I Trimestre del año 2016.

13.4- Se dio por recibido el informe de Actividades del mes de Agosto del Regidor Roberto Antonio Leizaola.

13.5- El Ing. Santiago Lopez envió el



Informe de inspección sobre la
 ampliación del permiso para la instalación
 de un tanque Estacionario de 500 GAL. de
 almacenamiento de gas L.P.G. para Vehículos
 donde se logró verificar que el lugar no ha
 iniciado ninguna actividad relacionada con ello.
 Cuenta con una pipa de almacenamiento de
 gas, pero no está en funcionamiento y se
 localiza en zona residencial más o menos a
 30mts de Telesig costado Nor-Este, por
 lo que se recomienda que para efectos de
 otorgar un permiso, este deberá contar con
 licencia Ambiental, tal como lo ilustra la
 tabla de categorización publicado en diario
 la gaceta con acuerdo ministerial NO. 016-
 2015 M/A Ambiente PC-A-29.

13.6- Se dio por recibida solicitud enviada por
 la Gobernadora Departamental Lic. Ana Belinda
 Valenzuela sobre un aporte económico mensual
 para la PNC el cual debe quedar aprobado
 en el presupuesto 2017, como apto a la
 Ceranja Penal.

ATORCEAVO: No habiendo más que tratar se cerra la
 Sesión siendo las 7:00 PM.



Firmado por el Sr. Secretario Municipal
 Bernabé Reyes

Welbyn Castro
 Regidor #6

Roberto Indio Leiva
 Regidor n: 10

Regidor 2

Regidor #3

Regidor #1

Regidor #9

Regidor #8

Regidor #5

Regidor #4